Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICIA NACIONAL
Versión: 5		

No. 2 Unidad: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABA 2910961478

Apartado, 16 de junio de 2026

Coronel
JOVANNI CEPEDA SANABRIA
Comandante Departamento de Policia Uraba
Apartado

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 42-7-20005-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___X___ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde 16/05/2026 Hasta 16/06/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

El señor Coronel JOVANY CEPEDA SANABRIA, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policia Uraba encargado, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor teniente ALVARO JOSE ESTUPIÑAN HENAO.

• Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02

1. Informe de supervisión del mes ABRIL o del periodo comprendido entre el 16/05/2026 al 16/06/2026

alvaro.estupian alvaro.estupian alvaro.estupian

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICIA NACIONAL
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**42-7-20005-26**	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA COMO FISIOTERAPEUTA	
Contratista	YAIR ANTONIO ARIAS FLOREZ	
Representante legal	YAIR ANTONIO ARIAS FLOREZ	
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 20.138.580	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	N/A	
Plazo de ejecución inicial	16/04/2026	DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/04/2026	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	16/11/2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

A la fecha no se ha tenido ningún incumplimiento con el contratista que genere un traumatismo con el servicio.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	SI	anexa soporte pago

alvaro.estupian alvaro.estupian alvaro.estupian

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
•Asistir a los pacientes que presenten lesiones por diferentes patologías, problemas en las articulaciones, columna vertebral y otros traumas.	SI	
•Desarrollar los programas de promoción y prevención proyectados por la Dirección de Sanidad.	SI	
•Participar en las brigadas de Salud programadas por la Jefatura de Sanidad en aquellos sitios donde sanidad lo requiera.	SI	
•Educar y aconsejar a los pacientes y sus custodios acerca de cómo prevenir y / o mejorar las condiciones de vida frente a lesiones.	SI	
•Asistir a comités de historia clínicas, reuniones de coordinación y/o chats para la prestación del servicio.	SI	
•Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (Físicos, Técnicos y Económicos) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor, y elementos entregados por el Área de Sanidad Urabá para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los contratados y a devolverlos a la Institución a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños o pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 2202, 2203, 2204 del Código Civil, pero no será responsable en los eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor. Los bienes que entregue la Entidad al CONTRATISTA para el desarrollo de las tareas objeto del presente contrato, se hará mediante inventario, el cual tendrá fecha de suscripción la misma en que se inicie el contrato.	SI	
•Realizar el diligenciamiento de los indicadores Gestión de la información “GEINF” en la plataforma virtual creada por la Dirección de Sanidad.	SI	

alvaro.estupian alvaro.estupian alvaro.estupian

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia presentadas durante el desarrollo del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 60 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, cumplimiendo a cabalidad con el plazo de ejecución, pagando en su totalidad de acuerdo a lo establecido en el contrato.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendarios, una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos por la Unidad Prestadora de Salud Urabá, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 20.138.580,00	100
Valor total de las entregas	$ 4.315.410,00	21
Valor total facturado	$ 4.315.410,00	21
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0
Valor pagado	$ 4.315.410,00	21
Valor pendiente de entrega	$ 15.823.170,00	79

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Cuenta de cobro. 01	$ 1.438.470,00	30/04/2026	$ 1.438.470,00	1	$ 1.432.716	$ 5.754	156547826
Cuenta de cobro. 02	$ 2.876.940,00	31/05/2026	$ 2.876.940,00	2	$ 2.865.432	$ 11.508	206079426

4.2 Entrada de Bienes: N/A

5. RECOMENDACIONES

El servicio se viene presentando sin ninguna novedad.

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X NO	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros). En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

teniente ALVARO JOSE ESTUPIÑAN HENAO
Supervisor Contrato No. 42-7-20008-26
Correo electrónico: alvaro.estupian@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3506781470

alvaro.estupian alvaro.estupian alvaro.estupian